

na, á quien he' dado cuenta de este asunto,
que lo ponga en conocimiento de V.E. como
de R. orden lo verifíco, afín de que se
pueda V.E. dar las que estime conducentes
á las autoridades á quienes correspondan, con
objeto de que promoviendo de acuerdo con los
Gobernadores Militares, se extraigan los do-
cumentos ó libranzas que quedan inservicia-
les, y se permitan directamente á este di-
rectorio, para que puedan custodiarse de vi-
damente en la Biblioteca Militar del
mismo que está organizándose. Lo que tras-
ladé á V.E. de R. orden para su inspección, y
afín de que como Presidente de la Comisión
de Monumentos en la Guerra, disponga lo con-
veniente para que á la mayor brevedad se
cumpla la voluntad de S.M. en lo per-
tinentes que se manda en la presente co-
municación. De R. orden comunicada por
Dho. Sr. Ministro de la Guerra, lo transmito
á V.E. para que por su parte tenga el
debido cumplimiento la voluntad de S.M., ve-